



MATAMALA DE ALMAZÁN

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de recogida de residuos sólidos urbanos del ejercicio 2023 se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Matamala de Almazán, 26 de enero de 2023. – El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo 199

BOPSO-13-03022023